

برنامج
الأغذية
العالمي



Programme
Alimentaire
Mondial

World
Food
Programme

Programa
Mundial
de Alimentos

**Período de sesiones anual
de la Junta Ejecutiva**

Roma, 28-30 de mayo de 2003

RESUMEN DE LA LABOR DEL PERÍODO DE SESIONES ANUAL DE 2003 DE LA JUNTA EJECUTIVA



Distribución: GENERAL

WFP/EB.A/2003/11

5 noviembre 2003

ORIGINAL: INGLÉS

De conformidad con los métodos de trabajo de la Junta Ejecutiva, en el presente documento se recogen los principales aspectos tratados durante las deliberaciones mantenidas para que la Secretaría los tenga en cuenta al aplicar las decisiones y recomendaciones de la Junta, que figuran en el documento WFP/EB.A/2003/10.

La tirada del presente documento es limitada. Los documentos de la Junta Ejecutiva se pueden consultar en el sitio Web del PMA (<http://www.wfp.org/eb>).

ÍNDICE

	Página
ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS	
2003/EB.A/1 Asuntos estratégicos actuales y futuros	1
INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 2002	
2003/EB.A/2 Informe Anual del Director Ejecutivo: 2002	3
ASUNTOS DE POLÍTICA	
2003/EB.A/3 Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA	5
2003/EB.A/4 Política del PMA relativa a las donaciones de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos	7
ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS	
2003/EB.A/5 Cuestiones relativas a las políticas financieras	8
2003/EB.A/6 Informe financiero general	9
2003/EB.A/7 Enmiendas al Reglamento Financiero del PMA	10
INFORMES DE EVALUACIÓN	
2003/EB.A/8 Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2003-2004	11
2003/EB.A/9 Nota informativa sobre la gestión basada en los resultados, mayo de 2003	12
ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN	
2003/EB.A/10 Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002	13
2003/EB.A/11 Política del PMA sobre contratación del personal y representación geográfica de los Estados Miembros	13
OTROS ASUNTOS	
2003/EB.A/12 Reunión informativa sobre la labor del Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno	14
2003/EB.A/13 Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/ UNFPA, el UNICEF y el PMA — Nueva York, 6-9 de junio de 2003	14
2003/EB.A/14 Examen de la dirección de los debates y la gestión del tiempo disponible	14



ASUNTOS ESTRATÉGICOS ACTUALES Y FUTUROS

Asuntos estratégicos actuales y futuros (2003/EB.A/1)

1. El Director Ejecutivo hizo una presentación oral en la que expuso los principales desafíos con los que se enfrentaría el Programa el año siguiente. Empezó su presentación haciendo hincapié en que el año anterior había sido un período de demandas sin precedentes al Programa, especialmente en lo que se refiere a los recursos. A continuación presentó un vídeo de un programa de noticias de la televisión estadounidense sobre una campaña publicitaria de Benetton en apoyo de un programa de alimentación escolar del PMA ejecutado en el Afganistán y financiado por el Gobierno de la India. El Director señaló que el vídeo ilustraba el tipo de colaboración de apoyo mutuo que el Programa tenía intención de aplicar y fomentar.
2. En cuanto a la situación en el Iraq, el Director Ejecutivo tuvo la satisfacción de comunicar que, gracias a las reservas de alimentos existentes y a los depósitos preventivos de alimentos realizados antes del conflicto, las necesidades alimentarias del pueblo iraquí se habían cubierto en gran medida y se había evitado la crisis alimentaria prevista. Por otra parte, prácticamente no había habido refugiados como consecuencia del conflicto y había habido menos personas desplazadas en el interior del país (PDI) de lo previsto.
3. El Presidente informó de que estaba previsto un presupuesto para la ayuda humanitaria en el Iraq de entre 1.800 y 2.200 millones de dólares EE UU y que, hasta la fecha, se habían recibido 700 millones de dólares EE UU de más de 30 donantes. El Director Ejecutivo confiaba en que, una vez que se hubiesen contabilizado los contratos del programa de petróleo por alimentos, la operación contara con financiación suficiente. El Programa llevaría al Iraq 480.000 toneladas de productos básicos al mes durante el período de junio a octubre para toda la población iraquí, de 27 millones de personas, y se esperaba que en diciembre el Ministerio de Comercio estaría en condiciones de entrar en funciones. Además, confiaba en que el sistema público de distribución iraquí, que funcionaba tan bien antes de la crisis, empezara a funcionar de nuevo antes de finales de año.
4. El Director Ejecutivo alabó la labor del personal del PMA en la operación del Iraq. Destacó que la presencia de 240 miembros del personal en la región (un 20% de todo el personal del Programa en el mundo) ponía de manifiesto la magnitud de la operación.
5. Pese a los resultados satisfactorios alcanzados en el Iraq, el Director Ejecutivo resaltó que era importante que la atención del mundo no se centrara únicamente en esa región, pues distraería a los donantes que, en otras circunstancias, podrían prestar apoyo financiero a otras zonas necesitadas del mundo. Destacó la importancia de la próxima cumbre del G-8 para atraer la atención y movilizar recursos en pro de la seguridad alimentaria en África.
6. Después de presentar otro vídeo de un programa televisivo de noticias, esta vez sobre la situación en Etiopía, el Director Ejecutivo señaló que estaba especialmente preocupado por la situación en ese país y en Eritrea. Se preveía que, hacia la mitad del verano, 14 millones de etíopes se hallarían en situación de riesgo. Y se pensaba que en Eritrea el Programa tendría que suministrar alimentos a 4,6 millones de personas.
7. El Director Ejecutivo manifestó que se sentía animado por la situación de la agricultura en el África meridional, que era mejor de lo previsto. A continuación informó a la Junta de que las misiones conjuntas de evaluación FAO/PMA realizadas en el África meridional indicaban que una buena cosecha en 2004 podría reducir considerablemente las necesidades de importación de alimentos, aunque la situación en Zimbabwe seguiría siendo



difícil. En lo tocante a la cuestión de los huérfanos por culpa del virus de inmunodeficiencia humana/síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) en la región, el Presidente informó sobre los progresos de las asociaciones del PMA, y mencionó que la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria en Afganistán (UNOCHA), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), estaban colaborando en seis países africanos mediante la labor que realizaban por conducto de la Oficina Regional para la Coordinación y el Apoyo entre Organismos para el África Meridional (RIACSO).

8. El Director Ejecutivo puso de relieve las cuestiones en las que se centraban las actividades del PMA en varios países, a saber: el retorno de los refugiados al Afganistán, las dificultades logísticas en la República Popular Democrática de Corea y la situación de las PDI de Colombia. Señaló que el PMA tenía las “manos llenas” en todo el mundo, y que trataría de seguir manteniendo la atención del mundo en *todas* las regiones necesitadas.
9. En respuesta a anteriores preocupaciones de la Junta, el Director Ejecutivo indicó que todos los informes de 2002 (tanto los informes financieros como los informes normalizados de los proyectos) se habían concluido en el plazo establecido. Después, pasó a enumerar otras esferas en las que el Programa había tratado de dar una respuesta a las preocupaciones de la Junta, como eran: el compromiso del PMA de aplicar la gestión basada en los resultados (RBM); su compromiso de instalar el Sistema Mundial y Red de Información del PMA (WINGS) en cada oficina en el país y de organizar un servicio de asistencia de 24 horas para prestar apoyo en relación con ese sistema; su cambio a la presupuestación de base cero; su orientación hacia la consolidación de sus relaciones con la sociedad civil; y su lucha por crear asociaciones genuinas con organizaciones no gubernamentales (ONG). Además, mencionó iniciativas destinadas a la aplicación de políticas de género y la elaboración de una nueva estrategia de gestión de los recursos humanos.
10. En respuesta a la petición de los miembros de que el PMA tratara de ampliar su base de donantes y aumentara su notoriedad, el Director Ejecutivo explicó que el Programa estaba trabajando con nuevas empresas asociadas que apoyaban la acción del PMA —TPG y BBDO— para mejorar sus estrategias de comunicación y recaudación de fondos.
11. El Director Ejecutivo hizo alusión a la reciente reestructuración del Programa. Manifestó su deseo de crear un cuarto puesto de Subsecretario General (SsG) e indicó que, dado que el PMA era la mayor organización humanitaria del mundo y el mayor Programa de las Naciones Unidas, le parecía que era necesario contar con cuatro subsecretarios generales. Reconoció la necesidad de que se impartiera más capacitación y se mejorara la gestión financiera en las oficinas en los países, en parte para aliviar la carga administrativa que recaía en esas oficinas. Al analizar la Cuenta de Respuesta Inmediata (CRI), el Director Ejecutivo recalcó que el Programa necesitaba un instrumento más adaptado para resolver los problemas de forma oportuna y gestionar el riesgo. Explicó que, en el caso de una situación de urgencia, solía perderse tiempo precioso por falta de un sistema adecuado de intervención rápida, y que era preciso utilizar la CRI de forma más eficaz.
12. El Director Ejecutivo estaba motivado por la atención prioritaria que el PMA prestaba al establecimiento de relaciones, incluida la reciente colaboración satisfactoria con la FAO para encontrar un nuevo enfoque de evaluación, y la colaboración prevista entre el PMA, la FAO y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) para garantizar que las



comunidades rurales tuvieran acceso a los insumos agrícolas. Mencionó además las actividades participativas que se había propuesto realizar con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, y una nueva iniciativa importante que se realizaría con la FAO y la Comunidad Europea.

13. La Junta alabó al Director Ejecutivo por su presentación y el excelente trabajo que había realizado en su primer año en funciones, entre otros aspectos en lo que referente a su orientación hacia la RBM, la presentación oportuna de informes y la ampliación de la base de donantes. Asimismo, se hizo mención al arduo trabajo que el Programa había llevado a cabo en condiciones difíciles y la confianza que tenían en el PMA los países donantes en todo el mundo, como demostraba el alto nivel de financiación que había recibido el Programa.
14. La Junta encomió al PMA por sus loables esfuerzos en el Iraq y, concretamente, por el hecho de que había evitado una crisis alimentaria anunciada realizando depósitos preventivos de alimentos. También hizo mención de los esfuerzos realizados por el Programa para facilitar asistencia a los 14 millones de personas necesitadas en el África meridional, evitando así lo que sin duda se habría convertido en hambruna en esa parte del mundo. Al igual que el Director Ejecutivo, muchos miembros insistieron en la importancia de que los donantes no olvidaran las necesidades de África e instaron al PMA a que asumiera un liderazgo aún mayor en la región.

INFORME ANUAL DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 2002

Informe Anual del Director Ejecutivo: 2002 (2003/EB.A/2)

15. En nombre del Programa, el Director Ejecutivo expresó su pesar al Representante de Argelia, y a todos los argelinos, por la terrible pérdida de vidas que sufrió el país a causa del reciente terremoto. Al presentar el Informe Anual, la Secretaría reiteró las dificultades planteadas por la magnitud de las operaciones en 2002: se había prestado asistencia a 72 millones de personas en 82 países, con una cuantía de contribuciones superior a los 1.800 millones de dólares EE UU; las operaciones en África habían representado más de la mitad de la labor del PMA. El Informe Anual contenía el material solicitado en el período de sesiones anterior de la Junta, incluida la información sobre la gestión basada en los resultados, las actividades de compra de alimentos y el resumen de la labor de la Junta Ejecutiva. La Sección II del informe se basaba en el formato común de las Naciones Unidas, y ponía de relieve las contribuciones del PMA a la cooperación entre organismos y los objetivos de las Naciones Unidas. Según esta presentación, el informe debía incluir recomendaciones sobre cuestiones intersectoriales, por lo que se incluyeron ocho de ellas.
16. La Junta reconoció unánimemente la tarea del PMA en 2002 y los efectos positivos que la labor del Director Ejecutivo había tenido en el Programa. Además, expresó su reconocimiento por la claridad del Informe Anual.
17. El Presidente de la Junta recordó a sus miembros que el Informe Anual de 2002 sería el último que se presentaría en su forma actual, y que el informe de 2004 sería un Informe Anual de las Realizaciones. Por tanto, se pidió a la Junta que hiciera sugerencias acerca de la presentación y del contenido del Informe Anual de las Realizaciones. Se explicó que el informe actual contenía una cantidad limitada de información financiera, y que esta información se trataba de manera detallada en el Informe financiero general. Los dos documentos debían considerarse complementarios.



18. Aunque varios miembros ratificaron el informe en su totalidad, otros expresaron reservas con respecto a algunas de las recomendaciones que figuraban en el párrafo 136 del mismo. Los miembros estuvieron de acuerdo en que era necesario examinarlas más detenidamente y que las recomendaciones revisadas se incluirían en el texto aprobado de las decisiones y recomendaciones.
19. Varios representantes expresaron su inquietud por la continua disminución de la disponibilidad de recursos para la categoría de programas de desarrollo del PMA, que obstaculizaba la capacidad del Programa para atender a las necesidades de las personas aquejadas por el hambre crónica, y para contribuir a fortalecer la resistencia de las personas ante las crisis de la seguridad alimentaria. Otros expresaron su preocupación por la capacidad del PMA de intervenir en situaciones de urgencia en el momento oportuno. Eran bienvenidas y se acogían con entusiasmo las contribuciones de donantes nuevos y no habituales, pero se indicó que un pequeño número de donantes importantes seguiría constituyendo la principal fuente de financiación del PMA; al mismo tiempo, se reconoció la necesidad de ampliar la base de donantes.
20. Se hicieron varias sugerencias acerca del modo de hacer frente a estos problemas, incluida la necesidad de adoptar enfoques de financiación descentralizados e innovadores, de ampliar la CRI para que el PMA tuviese mayores posibilidades de responder con prontitud a las crisis, y de elaborar nuevas normas y políticas para que los donantes no habituales pudieran aportar contribuciones al PMA. Sin embargo, con respecto a este último tema, algunos miembros reiteraron la importancia de seguir el principio de la recuperación total de los costos. Se confiaba en que se encontraría el modo de aumentar las contribuciones multilaterales para que el PMA tuviese mayor flexibilidad en las distribuciones de recursos.
21. Los miembros aprobaron en general los compromisos del PMA respecto de los objetivos de desarrollo del Milenio como principios rectores de su labor. Se expresó la necesidad de mantener un conjunto único y claro de metas y objetivos.
22. La Junta reconoció con aprecio la tendencia al aumento de las compras de alimentos en los países en desarrollo, y recomendó que los donantes aumentaran la cuantía de sus contribuciones en efectivo para que el PMA pudiera comprar productos en los mercados locales.
23. Las actividades de alimentación escolar fueron muy bien acogidas, pues se consideraba que tenían efectos positivos inmediatos en la capacidad de aprendizaje de los niños y que a largo plazo eran beneficiosas para el desarrollo comunitario. Un donante anunció que en el futuro aumentaría de manera apreciable su apoyo a la alimentación escolar.
24. Los miembros aprobaron en general las iniciativas de presupuestación de base cero y de gestión basada en los resultados, así como los cambios orgánicos y administrativos conexos, lo que permitiría al PMA evaluar sus resultados a nivel de los efectos, más allá de la simple medición del tonelaje entregado y del número de beneficiarios.
25. Varios miembros hicieron notar la importancia de la colaboración con las demás organizaciones con sede en Roma y otros organismos de las Naciones Unidas. Los esfuerzos del PMA en este sentido fueron bien acogidos. Se indicó que un mayor hincapié en la programación conjunta podía tener efectos benéficos en cuanto a eficacia e impacto, y permitir que el PMA participara de manera más eficaz en enfoques multisectoriales.
26. Se plantearon otros varios asuntos, entre ellos una petición para que la Secretaría examinara la posibilidad de elaborar documentos más cortos precedidos por un resumen para la Junta Ejecutiva, y una pregunta acerca de si el Informe Anual representaba un informe del Director Ejecutivo para la Junta o un informe de la Junta Ejecutiva del PMA



para el Consejo Económico y Social (ECOSOC). La Secretaría replicó que se trataba de un informe del Director Ejecutivo que se remitía a la Junta Ejecutiva y al Consejo de la FAO, junto con un resumen de la labor de la Junta y de sus decisiones y recomendaciones finales para el ECOSOC.

27. La Secretaría respondió a la cuestión del predominio de recomendaciones relativas al desarrollo del párrafo 136 recordando a la Junta que el informe se basó en el formato prescrito por el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDG), que se centraba primordialmente en el desarrollo. Al responder a las preocupaciones de la Junta acerca de que las recomendaciones del informe estaban demasiado centradas en las cuestiones de la ayuda alimentaria, la Secretaría afirmó que las recomendaciones contenidas en el informe en cuestión se habían formulado en respuesta a la observación hecha por la Junta dos años atrás de que las recomendaciones eran demasiado amplias en cuanto a alcance y debían centrarse más en cuestiones de interés para el PMA.
28. Con respecto a las compras de alimentos en los países en desarrollo, la Secretaría recordó a la Junta que esta actividad estaba limitada por la cantidad de efectivo de que se disponía para tales compras. También se debía considerar el efecto negativo que las compras locales tenían en mercados frágiles. La Secretaría informó a la Junta de que presentaría un documento sobre las compras locales en el tercer período de sesiones ordinario, en octubre.

ASUNTOS DE POLÍTICA

Ayuda alimentaria y conservación de los medios de subsistencia en situaciones de emergencia: estrategias para el PMA (2003/EB.A/3)

29. Al presentar el tema sobre la ayuda alimentaria y los medios de subsistencia, la Secretaría destacó varias cuestiones de importancia que se abordaban en el documento, a saber: i) la importancia del análisis; ii) la necesidad de contar con capacidad financiera para una respuesta temprana; iii) las limitaciones inherentes al suministro exclusivo de ayuda alimentaria; y iv) la necesidad de asociaciones y de apoyo por parte de los donantes a los asociados del PMA.
30. La Junta expresó su aprecio por el documento, y señaló su pertinencia con respecto a las prioridades estratégicas establecidas en el Plan Estratégico. Reconoció que el enfoque con el que se abordaba el tema de los medios de subsistencia representaba un paso en la dirección justa y un ejemplo de vínculo eficaz entre las operaciones de urgencia y las actividades de desarrollo, y acogió con agrado la afirmación de que el PMA seguiría dando máxima prioridad a su tarea de salvar vidas humanas, según se indicaba en el documento.
31. La Junta comprobó con agrado que en el documento se reconocía que la ayuda alimentaria no siempre representaba la intervención más adecuada a la hora de procurar apoyar los medios de subsistencia. La mayor parte de los miembros destacaron la importancia de las asociaciones y señalaron que la ayuda alimentaria, de resultar apropiada, sólo debía constituir uno de los componentes de una estrategia exhaustiva de apoyo a los medios de subsistencia. Varios miembros preguntaron si la comunidad internacional de asistencia humanitaria estaba de acuerdo en que era importante integrar los enfoques relativos a los medios de subsistencia en las emergencias. Algunos miembros recordaron también al PMA que, si bien la ayuda alimentaria impedía el agotamiento de los bienes, también daba lugar al riesgo de crear dependencia, y subrayaron la importancia de una selección de beneficiarios atenta y de estrategias de retirada adecuadas.



32. Algunos miembros observaron que en el documento tal vez se subestimara la importancia de los desafíos planteados por un enfoque basado en los medios de subsistencia, en especial la capacidad del personal y las repercusiones en los costos, e indicaron que era preciso un compromiso orgánico para fortalecer la capacidad del personal y modificar los sistemas de movilización de recursos a fin de permitir una programación racional y sólida e intervenciones tempranas. Debía hacerse hincapié en las estrategias de conservación de los medios de subsistencia como *componente* importante de todos los programas del PMA, pero esto no tenía que llevar a una delimitación menos clara entre las distintas categorías de programas.
33. La Secretaría reconoció que el tema de las asociaciones debería haberse tratado en el documento con mayor amplitud, pero señaló que la intención original era aclarar la función del PMA al respecto y promover sus iniciativas de apoyo a los medios de subsistencia en el marco más amplio de la intervención humanitaria. Sin duda alguna, el PMA comprendió que la ayuda alimentaria no era sino una de las herramientas necesarias para la conservación de los bienes y el apoyo de los medios de subsistencia y que era fundamental crear asociaciones sólidas con distintos interlocutores. En otras palabras, muchas de las capacidades necesarias para respaldar los medios de subsistencia eran las mismas que se precisaban para promover una buena programación, un tema que se abordaría en un ámbito más amplio, en consonancia con el Plan Estratégico. La Secretaría informó a la Junta de que el PMA era consciente de la necesidad de mejorar constantemente este “mecanismo” interno, representado por el análisis y cartografía de la vulnerabilidad, las evaluaciones de las necesidades, etc. Subrayó asimismo que la selección de beneficiarios no tenía que ver únicamente con números y que en dicha materia el Programa tenía en cuenta las tradiciones y los valores de los países.
34. La Secretaría indicó también que se había consultado con varios asociados (entre los cuales la FAO, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados [ACNUR] y las ONG) a este respecto, tanto sobre el terreno como en la Sede, y que había acuerdo general sobre la necesidad de que los enfoques basados en los medios de subsistencia se integraran en las intervenciones de urgencia, aunque todavía quedaba mucho por aprender acerca de cómo hacerlo de manera eficaz. En cuanto a la incorporación de los enfoques basados en los medios de subsistencia en los procedimientos de llamamientos unificados, la Secretaría afirmó que en dichos procedimientos no había una sección especial dedicada a los medios de subsistencia, pero que los enfoques relacionados con éstos a menudo estaban integrados en varias secciones sectoriales. Además, destacó la importancia de financiar los componentes tanto alimentarios como no alimentarios de los procedimientos de llamamientos unificados.
35. En cuanto a las estrategias de entrada y de retirada, y al *posible nivel* de participación e implicación del Programa, la Secretaría indicó que el PMA podía intervenir más prontamente en la esfera de la conservación de los bienes en los países donde estaba ejecutando sus programas, contaba con una presencia consolidada y, por lo tanto, tenía buenas relaciones y una base informativa constantemente actualizada, como por ejemplo los países afectados por catástrofes naturales recurrentes. En los países en los que no tenía una presencia ya afianzada, los esfuerzos se centrarían en la mejora de los sistemas internos a fin de permitir una evaluación e intervención tempranas, pero los momentos precisos de comienzo de las intervenciones y de retirada de la ayuda tendrían que determinarse caso por caso.



Política del PMA relativa a las donaciones de alimentos obtenidos por medios biotecnológicos (2003/EB.A/4)

36. La Secretaría, al presentar el tema del programa, señaló que la política expuesta en el documento examinado por la Junta se había formulado tras amplias consultas con los Directores Generales de la FAO, la Organización Mundial del Comercio (OMC) y la OMS y que, a falta de todo acuerdo multilateral en el ámbito de la OMC y del Codex Alimentarius, el Programa se proponía aplicar la política con sujeción a las enmiendas introducidas por la Junta. Subrayó que la orientación preponderante en la política del PMA era respetar el derecho de cada país a elegir sus propios criterios de actuación en cuanto a la aceptación/donación de alimentos modificados genéticamente en concepto de ayuda alimentaria. La Secretaría indicó que el Programa había distribuido a decenas de millones de beneficiarios alimentos modificados genéticamente/biotecnológicos sin que se le notificara ningún efecto perjudicial, que sin ellos no podía llevar a cabo rápidamente ninguna actividad de alimentación suplementaria y terapéutica eficaz, y que confiaba en la inocuidad de tales alimentos, tal como lo habían confirmado los donantes. Afirmó que seguía aplicándose la política delineada por primera vez en el documento presentado a la Junta en su período de sesiones de octubre de 2002, y que los donantes mantenían el derecho a determinar si sus fondos debían utilizarse o no para la compra de alimentos modificados genéticamente/biotecnológicos.
37. Las delegaciones expresaron varias opiniones generales acerca del tema de los alimentos modificados genéticamente/biotecnológicos. Hicieron referencia a la necesidad de evaluar cuidadosamente el posible impacto de tales alimentos sobre el medio ambiente y la salud; la capacidad de los mismos para ayudar a los países en desarrollo a atender a sus necesidades de seguridad alimentaria; el derecho de los individuos a elegir el tipo de alimentos que querían consumir; y los derechos de las personas aquejadas por el hambre a no verse privadas por los gobiernos de alimentos cuya inocuidad se comprobara científicamente. Varias delegaciones hicieron referencia al Protocolo de Cartagena y su importancia al respecto, una vez ratificado.
38. Con respecto al documento en sí, la mayor parte de las delegaciones ratificaron específicamente el principio básico de la política del PMA, es decir, que las decisiones debían adoptarse a escala nacional. Varias delegaciones manifestaron preocupación acerca del párrafo 7 del proyecto de documento, que se había elaborado teniendo en cuenta las distintas posturas que los gobiernos podían adoptar con respecto a la importación de alimentos modificados genéticamente/biotecnológicos. Tras celebrar varias consultas dirigidas por el Relator, el párrafo se enmendó ligeramente para aclarar que no se había concebido con carácter restrictivo, y se pasó a la sección del texto relativa a los antecedentes. Otros manifestaron el deseo de que se profundizara la cuestión de las políticas de los donantes —y exhortaron al Programa Mundial de Alimentos a que se mantuviera dispuesto a entablar todo diálogo que fuera necesario sobre el tema—, y de que en el texto se especificara que seguía siendo vigente el documento presentado en el período de sesiones de octubre. Tras varias consultas con el Relator, el texto se enmendó en este sentido.
39. Varias delegaciones solicitaron detalles sobre cómo se aplicaría la política general y cómo trataban las oficinas en los países la cuestión de los alimentos modificados genéticamente/biotecnológicos donados, incluido el tema del pago de los costos de molturación/elaboración asociado. La Secretaría aseguró a los miembros de que los directores en los países sometían a un seguimiento sistemático las políticas nacionales en materia de importación, consultaban con los gobiernos receptores sobre todas las donaciones recibidas y conocían muy bien los sistemas de producción y de comercio de tales alimentos. Indicó que se facilitarían mayores detalles sobre las directrices



operacionales en un documento informativo que se presentaría a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de octubre de 2003.

ASUNTOS DE RECURSOS, FINANCIEROS Y PRESUPUESTARIOS

Cuestiones relativas a las políticas financieras (2003/EB.A/5)

40. Al presentar el documento sobre las cuestiones relativas a las políticas financieras, la Secretaría señaló que estaba estrechamente relacionado con el Plan Estratégico, el Plan de Gestión y la iniciativa de presupuestación de base cero.
41. Se subrayó la necesidad de una revisión constante de las políticas financieras a la luz de la evolución de la situación. Así pues, en los procesos de planificación estratégica y de la gestión se incorporarían las futuras revisiones de estas políticas (a las que en adelante se hará referencia como “Marco de Políticas Financieras”).
42. La Secretaría también destacó el hecho de que antes de que pudiera ultimarse una revisión exhaustiva de las políticas, deberían examinarse las prácticas operativas básicas. Se había iniciado el examen de los procesos operativos, que se centraría en el rendimiento de las contribuciones y del efectivo. La Junta, tras acoger con satisfacción esta iniciativa, esperaba con interés recibir más adelante una actualización sobre los progresos realizados al respecto.
43. La Secretaría señaló que en el ámbito del UNDG se mantenían debates sobre la armonización, y que se informaría a la Junta acerca de las novedades a este respecto. Habían surgido dificultades inherentes a la armonización de las políticas del PMA con las de los otros organismos de las Naciones Unidas debidas a divergencias fundamentales entre las organizaciones. La Junta expresó la opinión de que, a pesar de tales dificultades, era necesario proseguir la labor de armonización de estas políticas para que ello llevara a crear unas sinergias concretas entre las organizaciones.
44. Al examinar la cuestión de la flexibilidad en la utilización de los recursos, la Junta observó que el nivel de flexibilidad de las contribuciones variaba en función de los donantes y que toda modificación de las modalidades de gestión de las contribuciones debía ir acompañada de una modificación de las modalidades de contribución de los donantes. Hizo notar asimismo que era responsabilidad de los donantes aumentar la flexibilidad permitida.
45. La Secretaría confirmó que las propuestas en materia de flexibilidad no tenían por objeto modificar el importe de las contribuciones ni los acuerdos concertados con los donantes, sino mejorar la utilización de las contribuciones de los donantes en los límites de los importes convenidos.
46. Según una sugerencia hecha, la introducción de una nueva ventanilla de financiación —que se colocara entre las contribuciones multilaterales dirigidas y las contribuciones multilaterales— sería útil para contabilizar las contribuciones que se destinaran no a un proyecto sino a una zona geográfica o una causa específica.
47. La introducción de mejoras en materia de transparencia, presentación de informes, disciplina presupuestaria y gestión financiera también alentará a los donantes a permitir una mayor flexibilidad en la utilización de sus contribuciones. La Junta prestaría especial atención a estas esferas, sobre todo a las competencias y los sistemas de la Organización en materia de gestión financiera.



48. La Secretaría confirmó que seguía otorgándose preferencia a las contribuciones multilaterales en efectivo, y que proseguirían las iniciativas para aumentar las contribuciones.
49. La Junta expresó la opinión de que el nivel de los saldos en efectivo de la Organización seguía siendo demasiado elevado, si bien reconoció los notables esfuerzos desplegados por la Secretaría para abordar la cuestión.
50. La Secretaría indicó que los principios por lo que se regía la colaboración con el sector privado descritos en el documento hasta la fecha se habían aplicado con éxito. La Junta señaló que las relaciones entre el PMA y los donantes del sector privado debían establecerse en un marco bien definido y ser transparentes. El debate sobre los nuevos donantes puso de relieve la importancia de ampliar la base de donantes del PMA de conformidad con el objetivo de entregar a los beneficiarios la mayor cantidad posible de alimentos. La metodología de participación de los nuevos donantes se determinará a raíz de un análisis más detenido.
51. La Junta esperaba con interés el Plan de Gestión para 2004-2005 de próxima aparición, que debía prepararse utilizando el enfoque de presupuestación de base cero, y en el que debían determinarse los costos de apoyo fijos y variables y los costos administrativos y de apoyo a los programas (AAP) que podían reclasificarse a costos de apoyo directo (CAD).
52. Al examinar los mecanismos de financiación, la Junta concordó en que los mecanismos vigentes no eran adecuados y acogió con agrado las ideas innovadoras presentadas en el documento. Además, destacó que era necesario determinar con claridad los riesgos y que esperaba con interés recibir nuevas conclusiones y recomendaciones sobre el tema.

Informe financiero general (2003/EB.A/6)

53. La Secretaría presentó el Informe financiero general, que abarcaba varias cuestiones financieras. El documento se había preparado en consonancia con las peticiones formuladas anteriormente por la Junta de que se racionalizara el número de los distintos documentos financieros. Habían revisado esos documentos, y facilitado asesoramiento a la Junta, tanto el Comité de Finanzas de la FAO como la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto (CCAAP).
54. La Secretaría describió sucintamente las principales partes del informe y destacó que incluía el primer informe financiero parcial publicado últimamente durante un bienio, y que los ingresos del Programa se contabilizaban ahora en valores devengados en lugar de en valores de caja. La Secretaría describió la composición de los saldos de caja y explicó que se estaban adoptando medidas para abordar la cuestión del nivel de los saldos de caja mediante la mejora de los procedimientos internos. Las inversiones del PMA en 2002 se habían administrado de manera satisfactoria y habían obtenido un buen rendimiento en un clima difícil para la inversión. La Secretaría explicó que en 2002 se habían cerrado desde el punto de vista operativo otros 220 proyectos y que se seguía debatiendo con los donantes acerca de la reprogramación de los saldos no utilizados de proyectos cerrados y de otras cuentas. También se informó sobre la utilización de recursos en efectivo para comprar productos de países desarrollados y en desarrollo, y sobre las contribuciones de países en desarrollo y donantes no habituales. En las últimas dos secciones del informe se trataba de los procedimientos aplicados al Fondo de bienes de capital, que formaría parte del Plan de Gestión, y de la cuenta de igualación del presupuesto AAP, que se convertiría en parte integral de los estados financieros bienales.
55. La Junta acogió con satisfacción la racionalización de las cuestiones financieras en un único documento. Señaló que en la nueva presentación del documento se incluían temas de



rutina y temas especiales, y tomó nota de las observaciones del Comité de Finanzas de la FAO, concretamente de las relativas al párrafo 35 del informe.

56. Al contestar a una pregunta, la Secretaría aseguró a la Junta que la CRI se utilizaba como un fondo rotatorio renovable y se reponía según las necesidades. En respuesta a una pregunta acerca del nivel de las cuentas por cobrar, la Secretaría destacó que algunos de los saldos por cobrar se estaban cancelando, y reconoció la necesidad de acelerar el procesamiento del efectivo y los saldos por cobrar, a fin de que los alimentos pudieran llegar a los beneficiarios más rápidamente, y de reducir de esta manera tanto el monto de las cuentas por cobrar como los saldos en efectivo. Ya se habían adoptado medidas con este fin.
57. Al contestar a algunas preguntas acerca de la gestión de las inversiones, la Secretaría explicó que éstas se efectuaban bajo la supervisión de un comité interno de inversiones, que recibía asesoramiento independiente de miembros externos. La gestión de los fondos estaba principalmente en manos de administradores de inversiones externos, que se habían contratado como consultores tras un proceso de selección riguroso. Tales fondos se habían invertido prudentemente en instrumentos de renta fija a corto plazo, y el desempeño de los administradores de inversiones se seguía con atención. Habida cuenta de los importes de dinero en poder de algunas oficinas descentralizadas, se estaba elaborando una política que permitiera a la Sede prestar asistencia en la gestión e inversión de dichos importes. La Junta expresó el deseo de que se le mantuviera informada acerca de la elaboración de la política sobre inversión de fondos locales. Convino en que el enfoque de la Secretaría con respecto a la gestión de las inversiones era tanto bien fundamentado como eficaz.
58. Se subrayó la importancia de adoptar un enfoque riguroso para el cierre de los proyectos, así como la de dotar a las oficinas en los países del sistema WINGS, asegurando una capacitación exhaustiva al respecto. La Secretaría informó a la Junta de que, una vez que el sistema WINGS funcionara plenamente, al final de este año, el objetivo sería producir informes financieros mensuales sobre los proyectos que permitieran identificar eventuales saldos. Se examinaría con atención la necesidad de impartir una capacitación exhaustiva para permitir al personal de las oficinas regionales y en los países administrar el sistema de la manera más eficaz. La Junta expresó su satisfacción por los avances realizados en la reprogramación de los fondos y pidió una estimación de la fecha de terminación de esta labor. La Secretaría indicó que, a reserva de la decisión que adoptara cada donante, la reprogramación se completaría para el final de 2003.
59. Al contestar a una pregunta sobre el grado de detalles de los procedimientos relativos al Fondo de bienes de capital, la Secretaría destacó que para la gestión de dicho Fondo era necesario contar con políticas transparentes y mecanismos sistémicos. Un ejemplo de las finalidades para las cuales podía utilizarse el Fondo era la mejora del sistema informático, para lo cual se requeriría una inversión importante que no podría incluirse de manera adecuada en los presupuestos anuales. Se facilitaría mayor información a la Junta en el marco del Plan de Gestión bienal.
60. La Junta observó que las opciones descritas en el documento en relación con la posible utilización de la cuenta de igualación del AAP se someterían a la atención de la Junta en una fecha posterior, cuando la Junta examinaría los estados financieros anuales para el bienio 2002-2003.

Enmiendas al Reglamento Financiero del PMA (2003/EB.A/7)

61. La Secretaría explicó que las enmiendas introducidas en el Reglamento Financiero del PMA se habían propuesto para reflejar dos cambios ya aprobados por la Junta, derivados de la labor del Grupo de trabajo sobre el sistema de gobierno (2000/EB.3/1), a saber: la



transformación del “Plan Estratégico y Financiero” en el “Plan Estratégico” y la del “presupuesto del PMA” en el “Plan de Gestión” bienal. La Junta aprobó las enmiendas introducidas.

INFORMES DE EVALUACIÓN

Plan de trabajo de la Oficina de Evaluación para 2003-2004 (2003/EB.A/8)

62. La Secretaría, al presentar el tema, recordó a la Junta que el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación (OEDE) era un documento que se actualizaba constantemente y que, por tanto, tenía que adaptarse a la evolución de las circunstancias. Además, indicó las consecuencias de la descentralización en las evaluaciones. El Presidente notificó a la Junta que, a partir de octubre de este año, el ciclo del plan de trabajo de la OEDE se armonizaría con el Plan de Gestión bienal.
63. La Junta expresó su apoyo a la labor de la OEDE e indicó que era partidaria de que el plan de trabajo de esa Oficina pasara a formar parte del Plan de Gestión bienal.
64. Muchos miembros de la Junta se preguntaron por la falta de un presupuesto en el plan de trabajo y expresaron el deseo que las evaluaciones se sufragasen completamente con cargo al presupuesto AAP. Se explicó que ahora que iban a unirse los dos documentos, el presupuesto de las evaluaciones figuraría claramente en el Plan de Gestión. Con respecto a la financiación de las evaluaciones, la Secretaría explicó que el PMA había desplegado esfuerzos para reducir la dependencia de las evaluaciones de los CAD.
65. La Junta planteó una pregunta acerca de la falta de planes de evaluaciones conjuntas. La Secretaría respondió que el PMA estaba examinando esta cuestión y que tendría en cuenta las oportunidades de realizar evaluaciones conjuntas con el FIDA, la FAO y otros órganos de las Naciones Unidas. El PMA ya participaba en la revisión conjunta del Comité Permanente entre Organismos (IASC), que era administrado por la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA).
66. La Junta también expresó su preocupación por el costo de las evaluaciones y el arduo trabajo que suponían. El Director Ejecutivo informó a la Junta de la importancia que atribuía a las evaluaciones como instrumento de gestión y para el PMA, en tanto que “institución de aprendizaje”. Además, le aseguró que se dispondría de un presupuesto básico para las evaluaciones.
67. La Junta sugirió que el documento se reclasificara de modo que en el futuro se presentara como documento “para aprobación”, y no “para información”. Dado que formaría parte del Plan de Gestión bienal que se presentaba para aprobación, el plan de trabajo de la Oficina de Evaluación también tendría que presentarse necesariamente para aprobación.
68. La Junta acogió con satisfacción el hecho de que el PMA se orientara más hacia las evaluaciones temáticas, en lugar de las evaluaciones de proyectos, y destacó la necesidad de hacer mayor hincapié en los aspectos de asistencia humanitaria y de urgencia de la labor del Programa. La Secretaría respondió que, al ser obligatorias las evaluaciones de mitad de período de los programas en los países, la OEDE sólo disponía de una capacidad limitada para realizar evaluaciones de situaciones humanitarias. Explicó que había un límite para el número de evaluaciones que el PMA podía llevar a cabo. Un miembro preguntó por la posibilidad de crear nuevas *categorías* de evaluaciones que abordaran aspectos de la labor del PMA (por ejemplo, evaluaciones de logística o de planificación para imprevistos). Se le replicó que el PMA ya había comenzado a hacerlo, y se mencionó un reciente “estudio”



sobre nutrición que examinaba algunos programas particulares desde la perspectiva nutricional con miras a incorporar los buenos resultados de tales programas en los programas realizados en otros países. Otro ejemplo era el examen realizado por el Centro Conjunto de Logística de las Naciones Unidas (UNJLC) en el Afganistán.

69. La Junta planteó la cuestión de la necesidad de garantizar la independencia de la función de evaluación. Muchos miembros señalaron los esfuerzos desplegados por el FIDA a este respecto, y citaron a esta organización como modelo, mientras que otros hicieron notar que en el sistema de las Naciones Unidas la tendencia era hacia una mayor independencia. Sin embargo, un miembro sugirió que al PMA se le debía comparar con otros organismos de las Naciones Unidas y no con una institución financiera internacional como el FIDA, mientras que otro miembro destacó que los esfuerzos del FIDA no habían terminado en modo alguno.
70. En respuesta, el Director Ejecutivo recordó a la Junta que las instituciones financieras como el FIDA y las instituciones operacionales como el PMA se ocupaban de asuntos diversos y tenían enfoques diferentes. El Presidente recordó a la Junta que en el documento de política revisado sobre el tema de las evaluaciones que se presentaría en octubre, se abordaría la cuestión de la independencia de la función de evaluación y si se debería rendir cuentas de tal función de evaluación al jefe del organismo o a la Junta Ejecutiva. La Junta esperaba con interés examinar este documento de política.

Nota informativa sobre la gestión basada en los resultados, mayo de 2003 (2003/EB.A/9)

71. La Junta acogió con satisfacción la actualización sobre la gestión basada en los resultados y expresó su apoyo a los esfuerzos desplegados por el PMA en esta esfera. Se sintió alentada por las medidas adoptadas por el Director Ejecutivo para fortalecer la RBM en el seno del Programa, y tomó nota, en particular, de la creación de una Dirección de Gestión Basada en los Resultados. Además, elogió el enfoque del PMA basado en los resultados a nivel de efectos directos, mediante la utilización de indicadores cualitativos y cuantitativos, contenido en la matriz de resultados del Plan Estratégico, que la Junta consideraba un instrumento crucial de la RBM.
72. La Junta informó a la Secretaría de que la RBM era una actividad importante y se preguntó si el Programa tenía conciencia de las dificultades propias de la realización de las tareas que suponía la RBM, a saber: establecer los sistemas necesarios de recolección de datos; rendir cuentas de las lecciones aprendidas; ajustar las operaciones; y, lo más importante, garantizar la aplicación de la RBM en todo el Programa. La Secretaría respondió que el PMA era consciente de esos problemas y que dicha labor ya se había llevado a cabo en la esfera del desarrollo. Al reconocer la importancia de la capacitación para todo el Programa, mencionó la actividad de capacitación que comenzaría a ejecutarse dentro de poco conjuntamente con la evaluación de la capacidad de las oficinas en los países en materia de RBM.
73. Algunos miembros expresaron su pesar porque la aplicación de la RBM no había avanzado tan rápidamente en el PMA como en otros Fondos y Programas, pero se sintieron alentados por las medidas que el Programa había adoptado hasta la fecha, concretamente desde el nombramiento del Director Ejecutivo actual, para aplicar el enfoque. Otros miembros expresaron el deseo de que el PMA cooperara con otros organismos de las Naciones Unidas en la presentación conjunta de informes sobre los resultados, e insistieron en que el Programa no debía crear un sistema exclusivo.
74. Varios miembros preguntaron cuándo se terminaría la elaboración de un conjunto completo de indicadores de resultados. La Secretaría estimó que los primeros resultados



completamente elaborados se presentarían a la Junta en el Informe Anual de las Realizaciones, de forma provisional en mayo de 2004, y luego de manera completa en mayo de 2005. La Junta esperaba con interés recibir los informes futuros sobre estas cuestiones y examinarlos con mayor detenimiento.

ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE GESTIÓN

Informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002 (2003/EB.A/10)

75. Al presentar el informe sobre las pérdidas de productos después de la entrega, correspondiente al período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2002, la Secretaría recalcó que se tenía que hacer frente a la cuestión poco grata de las pérdidas de productos porque afectaba a los beneficiarios y los donantes estaban preocupados por la eficacia del sistema de seguimiento de los productos. Para afrontar los problemas se había emprendido una auditoría interna de las pérdidas. La Secretaría aseguró a la Junta que el volumen de pérdidas como porcentaje de los productos manipulados no había aumentado de manera apreciable en el período abarcado por el informe. Se hizo notar que el PMA era el único organismo de las Naciones Unidas que informaba sobre las pérdidas de manera transparente.
76. En respuesta a algunas preguntas y observaciones formuladas por la Junta, la Secretaría reconoció la necesidad de mejorar las directrices y los sistemas de seguimiento, en especial para seguir los movimientos de los productos desde la entrega de éstos a los asociados en la ejecución hasta los puntos de distribución final. El sistema de análisis, procesamiento y seguimiento de productos (COMPAS), que entraría en funcionamiento en todos los despachos regionales y oficinas en los países antes de finales de 2003, fortalecería la capacidad en esta esfera. Se aumentaría la capacitación para el personal de los asociados en la ejecución.
77. Al examinar el programa del PMA para Bangladesh, se señaló que el Gobierno de este país también se había comprometido a reducir las pérdidas y estaba dispuesto a recibir sugerencias del PMA para lograrlo; se habían aplicado medidas legislativas para evitar las pérdidas provocadas por apropiación indebida, con buenos resultados. También se examinó la cuestión de la corrupción, que representaba un problema importante. La enseñanza extraída era que las pérdidas se eliminaban cuando los productos estaban bien embalados y conservados. Se estaban adoptando medidas para aplicar las recomendaciones de la auditoría.
78. La Junta expresó su aprecio por el informe y la intervención de los miembros, y esperaba con interés recibir una relación detallada de las medidas adoptadas después de la terminación del examen de auditoría. Se invitó al Auditor Externo a que prestara atención a esta cuestión.

Política del PMA sobre la contratación del personal y la representación geográfica de los Estados Miembros (2003/EB.A/11)

79. Al presentar el documento, la Secretaría destacó que, por ser una organización financiada voluntariamente, el Programa se veía obligado a respetar las cuotas por países establecidas con respecto a la contratación de su personal, y que la metodología propuesta debía considerarse por tanto sólo de carácter orientativo.



80. Se expresó preocupación en general por el retraso con el que había llegado el documento. Muchos miembros también subrayaron la insuficiente representación de sus países/regiones en el personal del PMA. La Junta indicó que el programa de oficiales profesionales subalternos (OPS) era muy sólido, pero algunos miembros indicaron que era necesario revisar los principios por los que se regía dicho programa con miras a facilitar una mayor representación de los países en desarrollo entre sus participantes. Otros miembros destacaron la necesidad de que el PMA siguiera trabajando para lograr el equilibrio de género. Un miembro pidió que el PMA se opusiera a todo tipo de presión por parte de cualquier Estado en la selección de las personas destinadas a ocupar puestos específicos.
81. Habida cuenta de esta situación, el Director Ejecutivo propuso que en el período de sesiones siguiente se presentara un nuevo documento al respecto, y la Junta aceptó esta propuesta.

OTROS ASUNTOS

Reunión informativa sobre la labor del Grupo de orientación sobre el sistema de gobierno (2003/EB.A/12)

82. El Presidente informó a la Junta sobre los progresos realizados en el contexto de la ejecución del proyecto sobre el sistema de gobierno, aprobado por la Junta en 2000 (WFP/EB.A/2000/4-D). Indicó que el Grupo de orientación sobre el sistema del gobierno y la Secretaría revisaban periódicamente los avances realizados en la esfera de gobierno y que se había preparado una matriz de seguimiento para tener constancia de los avances realizados. Afirmó que la matriz era objeto de examen y que se estaba elaborando una guía para asegurar que se diera la debida prioridad a las medidas adoptadas.

Reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA, el UNICEF y el PMA — Nueva York, 6-9 de junio de 2003 (2003/EB.A/13)

83. El Presidente informó a la Junta acerca de la siguiente reunión conjunta de las Juntas Ejecutivas del PNUD/ UNFPA, el UNICEF y el PMA, que se celebraría en Nueva York del 6 al 9 de junio de 2003. Indicó que se había acordado incluir en el programa cinco temas principales (a saber, tema 1: simplificación y armonización; tema 2: transición del socorro al desarrollo; tema 3: seguimiento de la Conferencia de Monterrey; tema 4: VIH/SIDA; y tema 5: seguimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, estudio monográfico sobre Nepal) y que el PMA estaría representado por tres miembros de la Mesa. Al observar que estas reuniones conjuntas todavía no tenían un reglamento propio y que no se había acordado ninguna modalidad de rendición de informes acerca de los resultados de las mismas, afirmó que los miembros de la Mesa informarían a este respecto a la Junta en octubre, cuando se examinaría el tema de la utilidad de estas reuniones conjuntas.

Examen de la dirección de los debates y la gestión del tiempo disponible (2003/EB.A/14)

84. Hubo acuerdo sobre el hecho de que el tiempo de la Junta se había utilizado de manera rentable y el calendario de la reunión había dado buenos resultados. Se indicó la necesidad de planificar un calendario pragmático, de limitar la duración de intervenciones y debates, y de incluir un organigrama en el Informe Anual siguiente.

